



## ACTA DE LA XXVIII CONFERENCIA DE DECANAS Y DECANOS DE DERECHO DE ESPAÑA

Salamanca, 11 y 12 de noviembre de 2021

En Salamanca, siendo las 16.30 horas del día 11 de noviembre de 2021, reunidos los miembros que conforman el Pleno de la Conferencia de Decanas y Decanos de Derecho de España, se inaugura y se da por constituida su XXVIII Conferencia, con la bienvenida del Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca, Ricardo Rivero Ortega, a la más histórica de nuestras Facultades y que ahora se convierte en un lugar común para la construcción de una voz cualificada de los Decanos y Decanas de Derecho.

Asimismo, el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, Fernando Carbajo Gascón, manifiesta su alegría por el reencuentro, superados momentos difíciles, en esta Universidad de más de 800 años de existencia.

A continuación, el Presidente de la Conferencia, Alfonso Castro Sáenz, agradece la acogida de esta Universidad para celebrar presencialmente de nuevo una Conferencia de Decanos y Decanas, en un marco inmejorable como es el de esta Universidad y, en concreto, en el Aula Miguel de Unamuno de su Edificio Histórico. Destaca la importancia de la Conferencia ante los importantes cambios que se aproximan. Se trata, insiste, en un “nuevo comienzo para todos” desde la “mas antigua de las Facultades”.

El Presidente de la Conferencia, presenta a los asistentes a Ana Mohino Manrique, nueva Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Facultad que realiza las funciones de secretaria permanente de la Conferencia de Decanas y Decanos. La Decana agradece al Presidente su acogida y muestra la disposición constante de la Facultad de Derecho UNED para el mejor funcionamiento de la Conferencia.

I. Acto seguido dan comienzo las intervenciones previstas que consisten en las siguientes ponencias:

- Fernando Carbajo Gascón, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, interviene para exponer la importancia de los “Derechos de autor” y el peligro del “plagio en la actividad científica universitaria”.
- Javier Palao Gil, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, destaca los “Niveles de experimentalidad y estudios en Derecho” y la importancia de “la inclusión de asignaturas jurídicas y politológicas en el curriculum formativo de ESO y Bachillerato”. Igualmente, expone el necesario “reconocimiento académico y lectivo del Trabajo Fin de Grado”.





A continuación, Antoni Pigrau i Solé, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Rovira i Virgili (Tarragona), presenta el "Informe del Grupo de Trabajo sobre el Ranking de revistas jurídicas" y propone la aprobación del presupuesto que estima necesario para continuar con las labores de recopilación, manejo y tratamiento de información suficiente para efectuar un ranking propio de revistas jurídicas.

Tras un debate interesante sobre el contenido de las fichas y de los grupos y categorías académicas que han de intervenir en la valoración, se somete a aprobación un presupuesto de 10.275 euros, la ficha definitiva y el calendario (enero-marzo 2022) para la recopilación de información sobre los profesores interesados en participar en la valoración de las revistas.

Se aprueba por los presentes tanto el presupuesto como el calendario y la ficha informativa, si bien la Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca, Cristina Gil Membrado, quiere dejar constancia de su disconformidad con que no se incluyan los Ayudantes Doctores en esta actividad.

Se suspende la reunión hasta las 10.00 horas del siguiente día.

II. A las 10.00 horas del 12 de noviembre, continúa la reunión de la Conferencia de Decanas y Decanos, con la intervención del Rector de la Universidad de Salamanca y Catedrático de Derecho Administrativo, Ricardo Rivero Ortega, quien, en un análisis de la reforma universitaria, destaca "Algunos aspectos del Anteproyecto de la Ley de Universidades".

Finalizada su intervención, el Presidente de la Conferencia, comunica y expone a los presentes, con base en el Dossier elaborado a partir de las conversaciones y reuniones con el Ministerio de Justicia, las novedades existentes sobre Cursos de formación de abogacía y procura". Con seguridad, los nuevos Másteres no podrán ponerse en marcha en el curso 22/23 y debería producirse una moratoria por parte del Ministerio en su implantación obligatoria.

Por último, para finalizar, Elisenda Malaret i García, Presidenta de la Comisión de Acreditaciones de Derecho (ANECA) y Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona, trata sobre la "Promoción Universitaria y carrera académica" en una exposición detallada y clarificadora de los criterios y méritos necesarios para la acreditación en cuerpos universitarios superiores.





III. Finalizados los actos previstos, el Presidente de la Conferencia, comunica al Pleno de la Asamblea, las conclusiones alcanzadas y que serán objeto de declaración. Entre ellas, destacan:

- En relación con el Anteproyecto de la Ley de Universidades (LOSU):
  - o Revisión del sistema de elección de Rector y Decano. Se aplique el sistema de sufragio universal para la elección de Rector y sufragio universal ponderado para Decano. Seguir el sistema actual en la designación de Decano y nunca por designación directa del Rector.
  - o Expresar la preocupación existente por la falta de regulación de la financiación del profesorado.
- Itinerarios académicos en los cursos de formación de abogados y procuradores; desarrollo de competencias. Situación de la DT 2ª Real Decreto 15/2006. Previsión de calendario por el Ministerio, preocupación por la entrada en vigor, posible moratoria.
- Propuesta de inclusión de asignaturas jurídicas y politológicas en la formación de Educación Superior Obligatoria y Bachiller.
- Regulación de la tutorización y desarrollo de los Trabajos Fin de Grado.
- Tasas y precios públicos
- Retrasos en las acreditaciones, revisión del sistema ANECA.
- Visibilización de la página web de la Conferencia de Decanos recuperando el logo que se utilizó en Málaga.
- Por último, Ana Mohino Manrique, Decana de la Facultad de Derecho (UNED), tras agradecer al anfitrión de esta Conferencia su acogida, propone como próxima sede de la Conferencia de Decanos y Decanas de Derecho de España la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el marco de las celebraciones por el 50 aniversario de su fundación.

Los presentes aprueban por asentimiento los acuerdos adoptados en el desarrollo de esta XXVIII Conferencia de Decanos y Decanas de Derecho, así como, la propuesta de Sede para la Reunión Plenaria de la próxima Conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia cuya fecha se determinará en la próxima Comisión Permanente.





No existiendo más asuntos que tratar se cierra la XXVIII Conferencia de Decanas y Decanos de Derecho de España el día 12 de noviembre de 2021, a las 14.00 horas.

VB. Presidente

Secretaría Conferencia  
Decano Facultad de Derecho (UNED)

Alfonso Castro Sáenz

Ana Mohino Manrique

